

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 432/HGNRG/18

(/Default.aspx)



Miércoles 19 de Diciembre, 8:58:30

Proceso de compra

Número del proceso de compra

420-1876-LPU18

Número de expediente

EX-2018-33887605- -MGEYA-HGNRG

Nombre del proceso de compra

Adquisición de determinaciones para identificación de bacterias

Unidad Operativa de Adquisiciones

420 - HTAL. RICARDO GUTIERREZ

Información básica del proceso

N° de proceso

420-1876-LPU18

Nombre de proceso

Adquisición de determinaciones para identificación de bacterias

Objeto de la contratación

Adquisición de determinaciones para identificación de bacterias

Procedimiento de selección

Licitacion Pública

Etapas

Única

Modalidad

Sin modalidad

19/12/2018

Alcance

Nacional

Moneda

- ARS-Peso Argentino

Monedas de cotización

Tipo de cotización: Por oferta

Tipo de cotización

Por cantidad de renglón: parcial

Por renglones: parcial

Tipo de adjudicación

Por cantidad de renglón: parcial

Por renglones: parcial

Tipo documento que genera el proceso

Orden de compra

Cantidad de Ofertas al proceso

No acepta más de una oferta

Lugar de recepción de documentación física

GALLO 1330

Plazo mantenimiento de la oferta

60 Días hábiles Acto de apertura

Teléfono de contacto de la UOA

Microbiología:4962-2827 o 4962-9247/8(int.175) Dra.Myriam Vázquez) – Div.Compras: 4962-5481 (Paula Pandelo).

Encuadre legal

Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.017) Art. 31°

Acepta redeterminación de precios

No

Requiere pago

No

Otras condiciones**Posee pliego técnico**

No

PLIEG-2018-34543564- -HGNRG

19/12/2018

Posee Incremento Cannon Locativo

No

Otros requisitos obligatorios**Acepta prórroga**

Sí

Valor de unidad de compra

14,50

Solicitudes de gasto asignadas al proceso

Número solicitud de gasto	Estado	Unidad Ejecutora	Rubro	Tipo de urgencia	Fecha creación
<u>420-7654-SG18</u>	Autorizada en Proceso	420 - HTAL. RICARDO GUTIERREZ	Salud	Normal	26/11/2018

Detalle de productos o servicios

Número renglón	Objeto del gasto	Código del ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Acciones
1	2-5-9-0	33.07.003.0712.1	DETERMINACION DE IDENTIFICACION DE BACTERIAS Y LEVADURAS . Modelo: Por espectrometría de masa, método Maldi-TOF	4800,00 UNIDADES	ARS 846,40	ARS 4062720,00	

TOTAL: ARS 4.062.720,00[Exportar resultados a Excel](#)**Cronograma****Fecha y hora estimada de publicación en el portal**

26/12/2018 10:00:00

PLIEG-2018-34543564- -HGNGR

19/12/2018

Fecha y hora publicación en boletín oficial

No ha sido suministrada por el sistema de Boletín Oficial

Fecha y hora inicio de consultas

26/12/2018 11:00:00

Fecha y hora final de consultas

28/12/2018 11:00:00

Fecha y hora inicio recepción de documentos en soporte físico

27/12/2018 09:00:00

Fecha y hora fin recepción de documentos en soporte físico

7/1/2019 11:00:00

Cantidad de días a publicar

No ha sido suministrada por el sistema de Boletín Oficial

Fecha y hora acto de apertura

7/1/2019 11:00:00

Pliego de bases y condiciones generales

Documento	Número disposición aprobatoria	Fecha creación	Acciones
Pliego de Bases y Condiciones Generales	Disposición Aprobatoria	1/1/2018	 

Requisitos mínimos de participación**I. Requisitos económicos y financieros**

No se ingresaron requisitos económicos.

II. Requisitos técnicos

N° de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	SE ADJUNTA ANEXO TECNICO	Requiere adjuntar documentación electrónica

III. Requisitos administrativos

PLIEG-2018-34543564- -HGNGR

19/12/2018

N° de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	PEDIDO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE 6 MESES FORMA DE ENTREGA: TRIMESTRALES IMPORTANTE: EL TIPO DE ENTREGA EXPRESADA ES AL SOLO EFECTO DE ESTABLECER UN MARCO ESTIMADO DE PROVISION; LA CANTIDAD Y FORMA DE LAS ENTREGAS COMO ASI TAMBIEN LAS UNIDADES POR RENGLON SERAN PUESTAS EN CONOCIMIENTO A LOS ADJUDICATARIOS AL MOMENTO DEL GIRADO DE LAS ORDENES DE COMPRA. CABE ACLARAR QUE LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR LA ENTREGA TOTAL O PARCIAL DE CUALQUIER RENGLÓN CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO.	No requiere adjuntar documentación

Cláusulas particulares

Documento	Número SADE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Clausulas Particulares	IF-2018-22266346- -HGNRG		12/12/2018	Q

Garantías

Garantía de impugnación al pliego

Porcentaje

2,00%

La garantía de impugnación al pliego será entre el uno por ciento (1%) y el tres por ciento (3%) del presupuesto oficial o monto estimado de la compra.

Garantía de impugnación a la preadjudicación

Porcentaje

4,00%

La garantía de impugnación a la preadjudicación será de entre el uno por ciento (1%) y el cinco por ciento (5%) del monto de la oferta del renglón o renglones impugnados.

Garantía de mantenimiento de oferta

☐ Si ☒ No

PLIEG-2018-34543564- -HGNRG

19/12/2018

Requiere incorporar garantía de mantenimiento de oferta cuando el monto de la misma no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.017).

Garantía de cumplimiento de contrato

☐ Si ☒ No

Requiere incorporar garantía de cumplimiento de contrato cuando el monto del instrumento contractual no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.017).

☐ Si ☒ No

Requiere incorporar contragarantía.

Monedas habilitadas para presentacion de Garantías

- Peso Argentino

Monto y duración del contrato

Monto

\$ 4.062.720,00

Moneda

ARS - Peso Argentino

Periodicidad recepción

Diario

Fecha estimada del inicio del contrato

Dentro de los 15 Días hábiles del perfeccionamiento del documento contractual

Duración del contrato

6 Meses

Supervisor

Nombre	Apellido	Tipo documento	Número documento	Cargo	Unidad Ejecutora
Maria Paula	Pandelo	DNI	22177508	Administrativo	420 - HTAL. RICARDO GUTIERREZ PLIEG-2018-34543564- -HGNRG

19/12/2018

Penalidades

N°

penalidad Descripción

1	De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares de conformidad con lo establecido en el Capítulo XII de la Ley N° 2095/06 (Texto consolidado por Ley N° 5.666).
---	--

Anexos

Nombre	Tipo	Descripción	Acciones
ANEXO TECNICO.docx	Técnico	ANEXO TECNICO	Q

Evaluadores del proceso de compra

Nombre y apellido	Declaración Jurada	Unidad Ejecutora	Opciones
Osvaldo Jesús Lopez	IF-2015-27605589- -HGNGR	420 - HTAL. RICARDO GUTIERREZ	Q
Fernando Javier Jover	IF-2015-27606192- -HGNGR	420 - HTAL. RICARDO GUTIERREZ	Q
Claudia Graciela Carrizo	IF-2015-27055721- -HGNGR	420 - HTAL. RICARDO GUTIERREZ	Q
Jorge Gastón Najamu	IF-2015-27055067- -HGNGR	420 - HTAL. RICARDO GUTIERREZ	Q
Maria Paula Pandelo	IF-2015-27608625- -HGNGR	420 - HTAL. RICARDO GUTIERREZ	Q
Viviana Osta	IF-2015-26389108- -HGNGR	420 - HTAL. RICARDO GUTIERREZ	Q
Myriam Vázquez	IF-2015-26882463- -HGNGR	420 - HTAL. RICARDO GUTIERREZ	Q
Claudia Ayuso	IF-2015-27083896- -HGNGR	420 - HTAL. RICARDO GUTIERREZ	Q

Cantidad de Evaluadores considerados: 3

Actos administrativos

Documento	Número SADE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Autorización llamado	DI-2018-34462005- -HGNGR	DI-2018-432-HGNGR	19/12/2018	Q
Autorización pliego	DI-2018-34462005- -HGNGR	DI-2018-432-HGNGR	19/12/2018	Q

Sustentabilidad

¿El pliego posee requisitos y/o Recomendaciones de sustentabilidad?

No

PLIEG-2018-34543564- -HGNGR

19/12/2018

[Volver](#)[Imprimir](#)[Ver historial](#)

Dirección General de Compras y Contrataciones - v5.0.264.59242_SEAC_UNIFICADO

[Avisos sobre Navegadores](#) | [Términos y Condiciones de Uso](#)[\(http://www.macroseguridad.net/ssl/\)](http://www.macroseguridad.net/ssl/)

PLIEG-2018-34543564- -HGNRG

ANEXO LICITACION

INSUMOS CON APARATOS: SISTEMA TOTALMENTE AUTOMATIZADO PARA LA IDENTIFICACION DE BACTERIAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO Y DE LA APARATOLOGIA

El presente anexo forma parte integrante del pliego de bases y condiciones de la licitación.

PARTICULARIDADES TECNICAS

DICHA ADJUDICACIÓN DEBERÁ INCLUIR SIN CARGO, JUNTO CON LA PRIMERA ENTREGA DE INSUMOS, EN CARÁCTER DE PRÉSTAMO POR CONSUMO LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y SISTEMAS:

- SISTEMA TOTALMENTE AUTOMATIZADO PARA LA IDENTIFICACION DE BACTERIAS, LEVADURAS, (LA IDENTIFICACION DEBERA PERMITIR EL INFORME EN (2-3 HS) DE LOS AGENTES ETIOLOGICOS AISLADOS DE LAS MUESTRAS CLINICAS).
- SOFTWARE CON EMISION DE INFORMES.

GENERALIDADES TECNICAS

LUGAR DE INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO: **LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA**

ENTREGAS DE REACTIVOS EN FORMA: **TRIMESTRAL**

IMPORTANTE: EL TIPO DE ENTREGA EXPRESADA ES AL SOLO EFECTO DE ESTABLECER UN MARCO ESTIMADO DE PROVISION; LA CANTIDAD Y FORMA DE LAS ENTREGAS COMO ASI TAMBIEN LAS UNIDADES POR RENGLON SERAN PUESTAS EN CONOCIMIENTO A LOS ADJUDICATARIOS AL MOMENTO DEL GIRADO DE LAS ORDENES DE COMPRA. CABE ACLARAR QUE LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR LA ENTREGA TOTAL O PARCIAL DE CUALQUIER RENGLÓN CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO.

VENCIMIENTO DE LOS REACTIVOS: NO MENOR DE 6 MESES A PARTIR DE CADA FECHA DE ENTREGA; EN CASO DE NO CONTAR CON REACTIVOS CON ESE VENCIMIENTO DEBERÁN ENTREGARLOS SIN CARGO EN UN LAPSO NO SUPERIOR A 15 DÍAS.

LAS FIRMAS OFERENTES DEBERÁN ADJUNTAR A SUS OFERTAS, UN LISTADO CON POR LO MENOS 2 (DOS) USUARIOS CORRESPONDIENTES A CENTROS DE REFERENCIA Y/O INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, DEL EQUIPAMIENTO SOLICITADO.

SE DEBERÁ ADJUNTAR JUNTO CON LA OFERTA LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y / O FOLLETOS DE LOS APARATOS OFRECIDOS, Y EL VADEMÉCUM DE REACTIVOS CON TODAS SUS CARACTERÍSTICAS PERFECTAMENTE DEFINIDAS.

EQUIPAMIENTO: SE ACEPTARÁ ÚNICAMENTE APARATOLOGÍA ORIGINAL, QUE NO TENGA ADAPTACIONES Y/O MODIFICACIONES ADICIONALES.

LOS EQUIPOS DEBERAN ENTREGARSE SIN DEMORAS Y CON SERVICIO TECNICO ORIGINAL DE LA EMPRESA RADICADA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

EQUIPOS A INSTALAR: Los equipos se entregarán instalados y en perfecto funcionamiento en el lugar de operación, incluyendo su estiba, carga y descarga, y las adaptaciones necesarias de cableados, estabilizador, toma corrientes y adaptadores que sean necesarios y todo aquello que se necesite de modo que el hospital no sufra un costo extra al contractual de la presente licitación durante el período de la misma, incluyendo su conexión al sistema de gestión preexistente en el Laboratorio.

La empresa adjudicataria debe realizar la adecuación física de la estructura para la adecuada operación del equipamiento así como también su refrigeración si lo requiere. Cuando se efectúen estas adecuaciones, la firma no deberá omitir los sistemas de protección y seguridad necesarios para el personal que opere el equipamiento.

CAPACITACION: estara a cargo del adjudicatario la capacitación del personal sobre todo el equipamiento solicitado, los mismos se darán en los laboratorios en horarios a convenir con el jefe del mismo.

MANUALES DE USO: Deberán proveerse los manuales de operación técnica en español.

SOFTWARE: La firma adjudicataria deberá proveer de una licencia de antivirus con protección completa contra virus para estaciones de trabajo y servidores para redes para todos los puestos de trabajo y el servidor por todo el año que dura la

contratación o hasta consumir todos los reactivos, la firma adjudicataria deberá asegurar el almacenamiento de toda la información ingresada al sistema, generando los sistemas de back up necesarios para tal fin.

IMPORTANTE: *En caso que los equipos consuman para su funcionamiento agua obtenida por ósmosis reversa o resinas de intercambio, la cotización incluirá una unidad des mineralizadora de agua con resinas de intercambio iónico PARA CADA EQUIPO mediante la conexión a una canilla de agua corriente y deberá incluir la cantidad de resinas necesarias para 1 año de trabajo con recambio de las mismas cada vez que sea solicitado y todos los insumos necesarios para su funcionamiento, así como la instalación , mantenimiento y funcionamiento del mismo.*

LA FIRMA ADJUDICATARIA DEBERÁ PROVEER LOS REACTIVOS ORIGINALES Y LAS HABILITACIONES CORRESPONDIENTES EMITIDAS POR EL ANMAT.

REACTIVOS E INSUMOS NECESARIOS: *El adjudicatario deberá entregar la cantidad necesaria de reactivos e insumos originales, (diluyentes, detergentes, y lisantes sin cianuro, calibradores, controles, etc.), para las determinaciones solicitadas que deberán tener una fecha de vencimiento no menor a 6 meses, el proveedor deberá entregar todos los insumos necesarios para el perfecto procesamiento de las muestras y para el informe de resultados (papel y cartuchos para las impresoras),*

NO SE CONFORMARA EL PARTE DE RECEPCIÓN, DE NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON EL ABASTECIMIENTO DE LO EXPRESADO.

Los consumibles, descartables, insumos, soluciones, calibradores y controles de calidad interno y controles de calidad externo. Estos dos últimos según lo seleccionado por el criterio profesional del laboratorio en el que se instalan y funcionan los equipos solicitados en esta contratación.

CONSUMIBLES, DESCARTABLES, INSUMOS, SOLUCIONES: *Incluye soluciones detergentes, de lavado, diluyentes, lámparas, electrodos, jeringas, cintas de impresión, cartuchos, y todos los repuestos necesarios para el correcto funcionamiento.*

CALIBRADORES: *Cantidad necesaria para consumir los reactivos solicitados.*

CONTROLES DE CALIDAD DE TERCERA OPINIÓN *Cantidad necesaria para consumir todos los reactivos solicitados. Dicho control debe ser suministrado en viales de tres niveles de concentración, con contenido liofilizado y basados en suero humano. El control de tercera opinión debe permitir la evaluación del desempeño de los analitos solicitados en esta licitación, debe operar con un software con presentación de los resultados de los controles en forma diaria y mensual por el Periodo que se ejerza esta contratación.*

Reactivos de prueba: *Se entregarán reactivos y calibradores sin cargo para determinaciones nuevas que se implementen como así también para la verificación de rangos de referencia de todos los analitos. Los reactivos que se utilizaran durante el periodo de capacitación serán por cuenta del adjudicatario.*

NOTA: NO SE CONFORMARA LA RECEPCIÓN DE LOS REACTIVOS (AUNQUE ESTOS HUBIESEN SIDO ENTREGADOS), HASTA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL EQUIPAMIENTO EN PRÉSTAMO Y CUMPLIDO EL PERIODO DE ADIESTRAMIENTO.

SERVICIO TÉCNICO: *El adjudicatario deberá contar con una línea telefónica las 24 horas para el servicio técnico, en caso que algún aparato quedara fuera de servicio, la empresa citada deberá proveer uno de las mismas características y funciones o superior dentro de las 24 hs.*

MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO: *Para todos los Equipos, durante el tiempo de préstamo del Equipamiento, la empresa adjudicataria deberá garantizar el servicio técnico de los mismos; Mantenimiento preventivo, correctivo, cada vez que sea requerido incluyendo sábado, domingo y feriados en el momento en que se lo solicite, de manera tal que no permita paralizar la entrega de resultados, el adjudicatario se hará cargo del service dentro de las 2 hs, estando a su cargo la provisión de los repuestos necesarios, transformadores, estabilizadores, etc. para su correcto funcionamiento.*

También deberá hacerse cargo del mantenimiento preventivo y correctivo de todo el equipamiento informático y del sistema de gestión solicitados durante el período que abarque esta contratación, incluyendo el cambio de repuestos, insumos y todo aquello que necesite para su óptimo funcionamiento.

COVERTURA DE LOS EQUIPOS: *El período de préstamo del equipamiento es hasta consumir todos los reactivos adquiridos.*

SEGURO CONTRA RIESGOS: *La empresa adjudicataria deberá contar con seguro sobre lo aparatos; el que deberá cubrir riesgos tales como robo, hurto, daño intencional, etc.*

INGRESO DE EQUIPOS: *El adjudicatario deberá registrar el equipamiento entregado en carácter de préstamo en la División Patrimonio del HNRG y deberá hacerse cargo del traslado del equipo hasta el servicio*

PLIEG-2018-34543564-HGNRG

DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 498/MSGC/2010 EN LO QUE SE ESTABLECE QUE SE PROHÍBE LA COMPRA Y/O UTILIZACIÓN DE REACTIVOS QUE CONTENGAN CIANURO.

LAS OFERTAS DEBERÁN AJUSTARSE A LA LEY 16463 Y SUS MODIFICACIONES, DEBIENDO ADJUNTAR FOTOCOPIAS DE LOS CERTIFICADOS DE AUTORIZACIÓN DE VENTA HOMOLOGADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN, CASO CONTRARIO LAS OFERTAS SERÁ DESESTIMADA.

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 432/HGNRG/18 (continuación)

G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número: PLIEG-2018-34543564- -HGNRG

Buenos Aires, Miércoles 19 de Diciembre de 2018

Referencia: LPU-1876-18 S/PBC Pliego

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.12.19 11:02:42 -03'00'

Cristina Galoppo
Director Médico
HOSP.GRAL.DE NIÑOS R.GUTIERREZ
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.12.19 11:02:43 -03'00'

FIN DE ANEXO